

Guayaquil, junio 24 del 2008

Señores
Accionistas de SEGURIDAD INGENIERIA ELECTRONICA Y TECNOLOGIA
SEGURINET S.A.
Ciudad.-

Señores Accionistas:

En mi calidad de comisario de la Compañía SEGURIDAD INGENIERIA ELECTRONICA Y TECNOLOGIA SEGURINET S.A., precedo a presentar mi informe anual del año 2007.

1.1.- La Gerencia ha cumplido con las normas estatutarias y resoluciones de la Junta General de Accionistas.

1.2.- Se me ha presentado las facilidades para llevar a cabo mi trabajo encomendado.

1.3.- Los libros sociales, documentos y registros contables cuadran a las normas y procedimientos por las Leyes y Reglamentos de nuestro país.

1.4.- Se ha dado cumplimiento a lo establecido con la ley de Compañías en todas sus disposiciones.

1.5.- La compañía cumple con los procedimientos de control interno de sus actividades.

1.6.- Las cifras presentadas en los estados financieros corresponde a la de los libros de contabilidad.

1.7.- El balance general y además documentos contables han sido de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en la Republica del Ecuador.

En consecuencia de acuerdo a lo expuesto al informe del comisario del año 2007, previo estudio, recomiendo su aprobación a la Junta General de Accionistas.

Muy atentamente,

Ing. Roberto Peñaherrera A.
COMISARIO

